



## CUADRO DE RECAUDACION CORRESPONDIENTE MULTAS Y SANCIONES DEL 01 al 31 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.



FECHA	MULTA	SANCION	TOTAL
01 AL 31 DE marzo DEL AÑO 2025.	Multas por presentación de declaraciones Juradas.	Por declaración de negocio tardía	1,965.43
01 AL 31 DE marzo DEL AÑO 2025.	Multa por no Ventear.	Por no herrar de nuevo el animal	515.00

CARLOSROBERTO LANZA AGUILAR.  
JEFE TRIBUTARIO.

